



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

Que por expte. 0062763/18, el Dr. Marcelo Mazzeo propone se conformen dos comisiones evaluadoras para los proyectos institucionales de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el número de proyectos institucionales recibidos, ha superado ampliamente las expectativas;

Que con las nuevas comisiones, se podrá agilizar el proceso de evaluación y acreditación de los proyectos que deberán ponerse en marcha a partir de marzo de 2019;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Conformar dos comisiones evaluadoras para los proyectos institucionales del 2019 con los siguientes miembros:

Comisión I

- Prof. Dr. Pablo Alejandro Fontanetti
- Prof. Od. Mirta Gandolfo
- Cra. Jéssica Malik de Tchara

Suplente:

- Prof. Dra. Catalina Francia

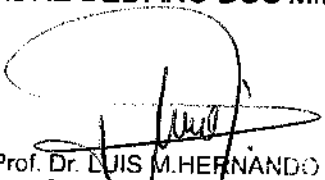
Comisión II


- Prof. Dra. Cecilia Gosso
- Prof. Dra. Silvia Susana Mina
- Cr. Matías Lingua

Suplente:

- Prof. Od. Mirta Gandolfo

ARTICULO 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº: 442
et